



XXVIII Asamblea y
XXVII Congreso de la
Federación Iberoamericana
del Ombudsperson
BARRANQUILLA, COLOMBIA 2023



Federación
Iberoamericana
del Ombudsperson
Federación Iberoamericana de Ombudsperson



#NosInenTusDerechos

LA SOSTENIBILIDAD COMO EJE DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO INCLUSIVO Y EL AMBIENTE SANO.

CONTEXTO

En octubre de 2021 el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas reconoció por primera vez al medio ambiente limpio, saludable y sostenible como un derecho humano, haciendo un llamado a la preservación de esta garantía fundamental.

Como resultado de esta decisión, que refleja los desafíos que el cambio climático plantea a la humanidad, asegurar el desarrollo sostenible y conservar la biodiversidad mediante la implementación de soluciones basadas en la naturaleza, constituyen una prioridad. En la medida en que aumenta la amenaza que plantea la degradación del medio ambiente, también se agudizan los riesgos para los ciudadanos y las comunidades más vulnerables.

América Latina es una región de enorme riqueza en materia de recursos naturales: alberga el 40% de la biodiversidad mundial; dispone del 12% de la superficie de tierra cultivable y cuenta con abundantes fuentes de agua. No obstante, el equilibrio natural se ha visto perturbado por prácticas que no han respetado criterios de sostenibilidad, impactando de manera negativa el derecho a un ambiente sano.

En palabras de Michelle Bachelet, ex Presidente de Chile y ex Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, "... la degradación medioambiental y el cambio climático son crisis de derechos humanos interconectadas". A su turno, la Organización Mundial de la Salud ha indicado que el 24% de todas las muertes en el mundo,

aproximadamente 13,7 millones al año, están relacionadas con la contaminación atmosférica y la exposición a sustancias químicas.

Esta relación intrínseca entre los derechos humanos y el medio ambiente también se reflejó en la adopción, el 28 de julio de 2022, de la Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas para que todos los habitantes del planeta tengan derecho a un medio ambiente sano. Este documento es considerado un hito en los esfuerzos adelantados por Estados, academia, sociedad civil, empresas y organismos internacionales, entre otros, por profundizar en los acuerdos en torno a este asunto, crítico para la humanidad.

Si bien se evidencian otros hitos relevantes, como el hecho de que más de 100 países hayan incorporado derechos constitucionales a un medio ambiente sano y se hayan suscrito acuerdos en el marco de las recientes COP sobre Biodiversidad y Cambio Climático, la brecha mundial de emisiones sigue creciendo y el objetivo de limitar el calentamiento global en 1,5 grados todavía parece lejano.

En ejercicio de su magistratura moral, las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos se encuentran en una posición privilegiada para convocar, liderar y promover el desarrollo inclusivo y sostenible. Las INDHs junto con los "First Movers and Doers" – de los gobiernos, empresas, entidades financieras y organizaciones de la sociedad civil, cuentan con la capacidad de liderar los esfuerzos que demanda una acción climática más ambiciosa, creíble y efectiva.



XXVIII Asamblea y
XXVII Congreso de la
Federación Iberoamericana
del Ombudsperson
BARRANQUILLA, COLOMBIA 2023



Federación
Iberoamericana
del Ombudsperson
Federación Iberoamericana de Ombudsperson



Defensoría
del Pueblo
#NoSonTusDerechos

OBJETIVOS

- Fortalecer la gestión de las INDHs para la avanzar hacia la garantía efectiva del derecho universal a un medio ambiente sano.
- Participar activamente de la arquitectura global para la sostenibilidad, complementando los esfuerzos de diferentes actores del sistema internacional, aportando desde sus capacidades para preservar la biodiversidad y luchar contra el cambio climático.
- Intercambiar conocimientos y experiencias en torno a soluciones basadas en la naturaleza para asegurar el desarrollo sostenible.
- Generar un espacio de diálogo sobre cómo se puede promover el derecho a un ambiente sano sin perjuicio del desarrollo económico y garantizando la sostenibilidad mediante el fortalecimiento de la cooperación entre las INDHs.

PREGUNTAS ORIENTADORAS

- ¿Cómo se puede contribuir a la generación de consciencia sobre la necesidad de construir sostenibilidad que vaya de la mano del crecimiento económico, el progreso social y la equidad?
- ¿Cuáles han sido los principales obstáculos para lograr una gobernanza global capaz de garantizar un medio ambiente sano?
- ¿Existe evidencia de que un mayor compromiso hacia el medio ambiente aumenta el coste de vida y acrecienta las desigualdades?
- ¿Qué significa el derecho al medio ambiente sano en el marco del 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos?

Panelistas:

Eduardo Leblanc González - Defensor del Pueblo de Panamá

Fabio Arjona - CEO Conservation International

Carlos Alberto de Vilhena Coelho - Procurador Federal de los Derechos del Ciudadano de Brasil

Valeria LaGuardiana - Guardianes de Chiribiquete

Fernando Mauro Barbosa de Oliveira Junior - Defensor Público de la Unión (DPU) de Brasil

María del Rosario Piedra Ibarra - Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México

Fernando Paez - Director Adjunto de WRI

Moderador:

Andrés Mompotes Lemos - Director General de El Tiempo

#FIOCOL2023